



Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones - COPAREM

VI Reunión de Trabajo

Frontera Norte, México

26 al 29 de julio de 2014

Agenda

Fecha	Horario	Actividad	Ciudad
Viernes 25 de julio de 2014			
25-jul-14		Llegada de participantes a la Ciudad de México	Cd. de México
25-jul-14		Descanso	Hotel Fiesta Inn Aeropuerto
Sábado 26 de julio de 2014			
26-jul-14	04:00	Traslado al Aeropuerto	Hotel Fiesta Inn Aeropuerto
26-jul-14	6:20	Vuelo Cd. de México - Hermosillo, Sonora	Aeropuerto Cd. de México
26-jul-14	07:30	Llegada a Hermosillo	Hermosillo, Sonora
26-jul-14	8:00	Salida de aeropuerto y traslado a desayuno	Hermosillo, Sonora
26-jul-14	9:00	Desayuno y conferencia de prensa	Hotel Fiesta Inn Hermosillo, Sonora
26-jul-14	10:30	Traslado vía terrestre de Hermosillo a Nogales	
26-jul-14	14:00	Comida	Nogales, Sonora
26-jul-14	15:30	Reunión con Customs and Border Protection (CBP)	Nogales, Sonora
26-jul-14	16:00	Visita a la zona fronteriza de Nogales - Tucson	Tucson, Arizona
26-jul-14	18:00	Reunión de trabajo: Seguimiento de acuerdos políticos COPAREM (ver agenda anexa)	Nogales, Sonora
26-jul-14	20:00	Cena	Nogales, Sonora
26-jul-14	22:00	Descanso	Hotel Fiesta Inn Nogales, Sonora
Domingo 27 de julio de 2014			
27-jul-14	7:00	Desayuno y check out de hotel	Hotel Fiesta Inn Nogales, Sonora
27-jul-14	8:00	Traslado vía terrestre de Nogales a Municipio de Altar	



DECLARACIÓN FRONTERA NORTE DEL CONSEJO PARLAMENTARIO REGIONAL SOBRE MIGRACIONES

Los representantes del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones, de México, Guatemala, El Salvador y República Dominicana, reunidos del 26 al 29 de julio del 2014 con la finalidad de realizar el recorrido de la ruta del migrante Frontera Norte en Sonora (Hermosillo, Nogales, Altar), y en Baja California (Mexicali, Tijuana). Reiterando su compromiso para abordar las migraciones garantizando el respeto irrestricto de los Derechos Humanos de las personas migrantes, y su garantía a través de la generación de condiciones que permitan su desarrollo.

Reconociendo que por un lado el abordaje de las migraciones ha estado vinculado al enfoque de seguridad nacional, teniendo como resultado medidas de control y de administración de flujos migratorios y por otro lado, no se ha enfocado en el abordaje de las causas que provocan las migraciones, ni la atención y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Reconociendo que la existencia de condiciones vinculadas a la desigualdad, precariedad de los mercados laborales, el acceso a servicios básicos, la inequidad de género, la inseguridad pública, entre otras, han contribuido a tomar la decisión de migrar; vemos también que los países de destino requieren de fuerza de trabajo barata, flexible, que en condiciones de precariedad realicen un conjunto de actividades laborales a favor del crecimiento económico de sus naciones.

Reconociendo que durante el tránsito las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes en especial niñas, niños, adolescentes y mujeres han derivado en un aumento de violaciones a sus Derechos Humanos, mismos que dificultan el logro de su objetivo -llegar sano y salvo a su lugar de destino-.

Reconociendo que los requisitos para poder acceder a un tránsito o estadía de forma regular son inalcanzables para la mayoría de las personas migrantes por ser estrechos e inflexibles.

Reconociendo que a partir del enfoque de seguridad nacional la única medida que se ha adoptado para abordar las migraciones irregulares ha sido la deportación y criminalización de las migraciones

Asumiendo que algunas de las causas que tradicionalmente han provocado las migraciones lejos de ser atendidas, se han agravado; que en ciertos países se han implementado políticas de endurecimiento en la recepción y tránsito de las migraciones; y como resultado vemos esta crisis humanitaria y de violación de Derechos Humanos, así como un incremento de los volúmenes migratorios

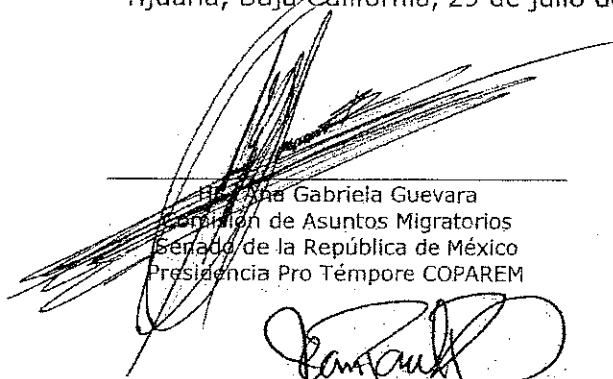
Manifestamos:

- Nuestro compromiso de generar legislaciones nacionales con perspectiva regional desde un enfoque de migraciones, Derechos Humanos y desarrollo
- Nuestro compromiso de supervisar el diseño y cumplimiento de políticas públicas, así como de la gestión de los presupuestos necesarios para su implementación
- Nuestra preocupación al observar expresiones por parte del Gobierno de Estados Unidos que pareciese que ven a las niñas, niños y adolescentes como riesgo a su seguridad.
- Durante el recorrido que hemos realizado en Sonora (Hermosillo, Nogales, Altar), y en Baja California (Mexicali, Tijuana) hemos constatado que las personas están migrando a causa de la obtención de un trabajo, mejor salario, no descartando aquellas que migran por razones de violencia; lo que constata el incremento de la desigualdad en la región.
- Hemos encontrado en la ruta a niñas, niños y adolescentes, quienes han manifestado en su mayoría que han decidido migrar para reunificarse con sus familias, por ello y aplicando los compromisos internacionales se debe de velar por el respeto al cumplimiento del derecho a la reunificación familiar.
- Otros casos lo hacen a consecuencia de la violencia que se vive en sus países de origen, motivada en su gran mayoría por el tráfico ilícito de armas
- Un exhorto a nuestros gobiernos para que concreten acciones que aseguren una efectiva protección consular a las poblaciones migrantes no solo en el tránsito, sino también en su deportación y/o retorno a fin de garantizar su atención, bienestar, seguridad y protección; así como también al impulso de acciones que atiendan las causas que originan las migraciones, mediante procesos que incluyan una perspectiva integral de Derechos Humanos, desarrollo y seguridad humana.
- Instamos a los gobiernos a promover en conjunto con sociedad civil procesos para proteger los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados o no acompañados, garantizando su derecho a la reunificación familiar, a la no devolución, a la inclusión y

a la participación en aras del cumplimiento del interés superior de la niñez.

- Nuestro beneplácito por la iniciativa de las y los legisladores de México por instrumentalizar el principio de no devolución a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, a través del otorgamiento de una visa por razones humanitarias a esta población al ser identificados como tal, asegurando el cumplimiento del Interés Superior del Niño. Exhortamos a los legislativos miembros del COPAREM a implementar medidas similares en sus países

Tijuana, Baja California, 29 de julio de 2014.



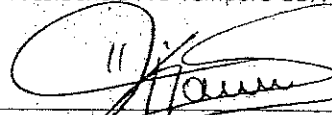
HD. Ana Gabriela Guevara
Comisión de Asuntos Migratorios
Senado de la República de México
Presidencia Pro Tempore COPAREM



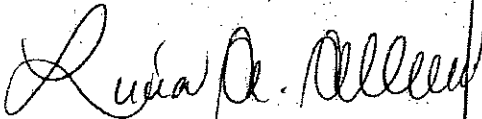
HD. Amalia García-Medina
Comisión de Asuntos Migratorios
Congreso de la Unión de México
Presidencia Pro Tempore COPAREM



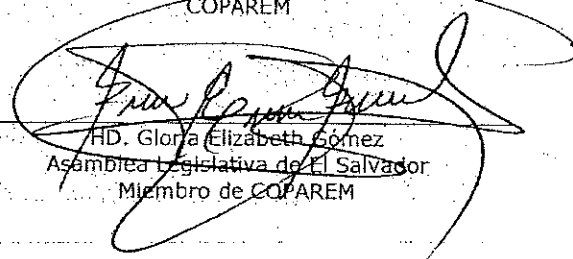
HD. Jean Paul Briere
Comisión de Migrantes
Congreso de la República de Guatemala
Miembro de COPAREM



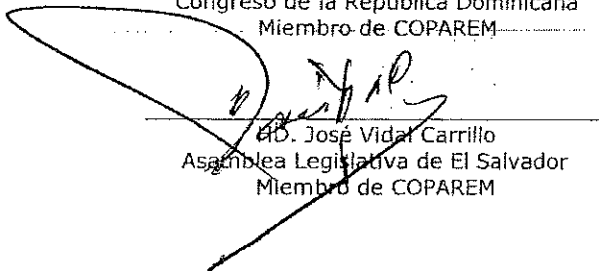
HD. Marina Sosa
Comisión de Relaciones Internacionales, Asuntos
Migratorios y Salvadoreños en el Exterior.
Asamblea Legislativa de El Salvador, Miembro de
COPAREM



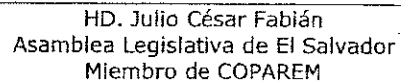
HD. Lucia Alba
Comisión Permanente de Relaciones
Internacionales
Congreso de la República Dominicana
Miembro de COPAREM



HD. Gloria Elizabeth Gómez
Asamblea Legislativa de El Salvador
Miembro de COPAREM



HD. José Vidal Carrillo
Asamblea Legislativa de El Salvador
Miembro de COPAREM



HD. Julio César Fabián
Asamblea Legislativa de El Salvador
Miembro de COPAREM